GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los diez días del mes de febrero del año 2015, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de efectuar el estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2014 Ad-Referéndum, para la **"ADQUISICION DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (AD REFERENDUM) AÑO 2015"**.

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 282697 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 19/2015 para el ejercicio fiscal 2015.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de enero de 2015, con número de expediente 333386.

El sistema de adjudicación es por Lotes.

1. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 06 de febrero de 2015, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 01/2015, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Oferente N° 1. ENGADI S.R.L. . Exp. Nº 097
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 1.039.800.000. Gs.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

LOTE Nº 2: NO COTIZA Gs.
LOTE Nº 3: 635.040.000. Gs.
LOTE Nº 4: 1.411.200.000. Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 99.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE Nº 1336412

Oferente N° 2. PANADERIA Y CONFITERIA DON REMIGIO DE MIRIAN DUARTE
Exp. Nº 098
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: NO COTIZA Gs.
LOTE Nº 2: NO COTIZA Gs.
LOTE Nº 3: 464.128.000. Gs.
LOTE Nº 4: NO COTIZA Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 16.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE Nº 1336418

Oferente N° 3. DISTRIBUIDORA PARAGUAY. Exp. Nº 099
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 1.043.000.000. Gs.
LOTE Nº 2: 2.336.320.000. Gs.
LOTE Nº 3: 399.840.000. Gs.
LOTE Nº 4: 1.174.824.000. Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 177.900.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE Nº 1336444.

2. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

mencionado en el pliego de bases y condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de las ofertas presentadas.

2.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Verificadas las documentaciones se constata que los todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones.

3. Análisis de oferta

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Sistema de Adjudicación es por lotes.

4. Evaluación de las Especificaciones Técnicas.

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

El Precio más bajo en cada lote corresponde a los siguientes oferentes:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 ENGADI S.R.L.
LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY
LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY
LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Se observa asimismo que las ofertas presentadas superan la disponibilidad presupuestaria prevista por la entidad, por consiguiente y tomando en cuenta las urgencias manifestadas por la Secretaría de Educación de adquirir los bienes correspondientes al llamado, se procede a la reducción de las cantidades de los lotes N° 2 y N° 4, a fin de ajustar el CDP, como sigue:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE N° 2

LECHE ENTERA FLUIDA UAT DE 1 LITRO EN ENVASE TETRA BRICK

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CON REDUCCION
1	Leche entera fluida ultra alta temperatura en envase tetra brick de 1 litro	448.000 litros	300.000 litros

LOTE N° 4

GALLETITAS SALADAS EN FARDOS DE 20 UNIDADES DE 50 GR.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CON REDUCCION
1	Galletitas saladas en fardos conteniendo 20 paquetitos de galletitas de 50 gramos cada uno.	55.800 fardos	49.840 fardos

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

A dicho efecto el Comité de Evaluación por Memorándum consulta con la Secretaría de Educación, sobre las cantidades a reducir, quienes por Memorándum respectivo manifiestan su conformidad.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Mirian Fernández
Ministerio de Educación
Gobernación de Misiones

Del mismo modo, el Comité de Evaluación, por Nota comunica a la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY sobre las reducciones realizadas en el llamado y solicita referirse al respecto, la firma respondiendo en tiempo manifiesta cuanto sigue:"...*Manifiesto mi conformidad con la reducción del Lote N° 2 y Lote N° 4....*" (SIC)

Posteriormente se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de las firmas **ENGADI S.R.L. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY,** constatándose que cumplen con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

5. <u>Capacidad financiera</u>

CAPACIDAD FINANCIERA	ENGADI S.R.L.	DISTRIBUIDORA PARAGUAY
a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los* tres *últimos años (2011-2012-2013)*	**CUMPLE** Presenta un **ratio de liquidez de 3,03**	**CUMPLE** Presenta un **ratio de liquidez de 3,03**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los* tres *últimos años (2011-2012-2013)*	**CUMPLE** Presenta un **ratio de endeudamiento de 0,39**	**CUMPLE** Presenta un **ratio de endeudamiento de 0,36**
c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital** *El promedio en los últimos* tres últimos *años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)*	**CUMPLE** Presenta un **ratio de rentabilidad de 0,50**	**CUMPLE** Presenta un **ratio de rentabilidad de 0,44**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

CALCULO DE RATIOS OFERENTE Nº 1 ENGADI S.R.L.

RATIOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	SUMA	PROMEDIO
LIQUIDEZ = Activo Corriente/Pasivo Corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los tres ultimos años (2011, 2012, 20123	4,31	3,36	1,41	9,08	**3,03**
ENDEUDAMIENTO= Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los tres ultimos años (2011, 2012, 2013)	0,21	0,28	0,69	1,18	**0,39**
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos tres últimos años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	0,63	0,49	0,37	1,50	**0,50**

	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	3.028.009.152	4.784.472.414	13.214.569.202
PASIVO CORRIENTE	701.968.363	1.423.198.571	9.374.522.310
ACTIVO TOTAL	3.384.280.639	5.123.354.578	13.500.186.141
PASIVO TOTAL	701.968.363	1.423.198.571	9.374.522.310
UTILIDAD	694.270.562	544.076.703	409.687.242
CAPITAL	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

CALCULO DE RATIOS OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY

RATIOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	SUMA	PROMEDIO
LIQUIDEZ = Activo Corriente/Pasivo Corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los tres ultimos años (2011, 2012, 20123	4,20	2,09	2,81	9,10	**3,03**
ENDEUDAMIENTO= Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los tres ultimos años (2011, 2012, 2013)	0,23	0,48	0,36	1,07	**0,36**
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos tres últimos años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	1,15	0,08	0,09	1,32	**0,44**

	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	2.406.711.977	7.763.954.980	6.584.510.994
PASIVO CORRIENTE	573.567.409	3.708.140.280	2.344.843.639
ACTIVO TOTAL	2.463.882.903	7.767.397.665	6.586.637.602
PASIVO TOTAL	573.567.409	3.708.140.280	2.344.843.639
UTILIDAD	126.566.182	163.962.398	193.962.398
CAPITAL	110.000.000	2.110.000.000	2.110.000.000

6. Antigüedad, Experiencia y Capacidad Técnica

	ENGADI S.R.L.	DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Antigüedad: Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de leche entera para el lote 1 y 2 y de comercialización de galletitas para el lote 3 y 4 que acredita su experiencia y la cartera de clientes. La antigüedad se acreditará con Contratos y/o Facturaciones anteriores de los tres últimos años (2.011, 2.012 y 2.013).	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaría Fernández
Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

Experiencia: Se considerará experiencia específica de comercialización de leche entera, uat, todo tipo de leche y derivados para el lote 1 y 2 y de comercialización de galletitas, cereales y derivados para el lote 3 y 4, con otras entidades sean estas públicas o privadas. Asimismo se considerará relevante la fecha de inscripción del Registro de Establecimiento (RE) del fabricante y en el INAN. Se tendrá en cuenta como experiencia Contratos y/o Facturaciones anteriores de los tres últimos años (2.011, 2.012 y 2.013), de comercialización de leche entera, uat, todo tipo de leche y derivados para el lote 1 y 2 y de comercialización de galletitas, cereales y derivados para el lote 3 y 4, equivalentes al 30 % (treinta por ciento) de su oferta en promedio, como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados y documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Los años a presentar deben de ser los (3 últimos años) del 2.011, 2.012 y 2.013	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad Técnica: En base a un relatorio a presentar indicar: *1. Relatorio ilustrativo de la empresa (Curriculum), detallando cartera de clientes instituciones Públicas y/o privadas, con las que tiene o tuvo contratos que demuestren su capacidad el ramo de lácteos y derivados (para el lote Nº 1) y en elaboración y/o distribución de productos panificados, galletitas dulces, alimentos secos y derivados (para el lote Nº 2) con entidades sean estas públicos o privados en los años 2011,2012 y 2013* *2. Estructura interna y técnica con que cuenta (deberá demostrar que cuenta con instalaciones requeridas por las instituciones pertinentes para la elaboración y/o producción del producto que oferta) y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.* *3. Para fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo y forma solicitado.* *4. Para Representantes /Distribuidores: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la Capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.* **Para representantes y/o distribuidores:** presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del bien de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado Para evaluar la capacidad se analizarán los documentos descriptos en el Anexo I del PBC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

En caso de **Consorcios** deberán indicarse en la oferta cual es la empresa líder. El líder y los demás miembros del consorcio deberán cumplir los requisitos de Capacidad Legal y Financiera en un 100% a fin de salvaguardar el proceso y en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica el líder deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.		

7. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2014 Ad-Referéndum, para la **"ADQUISICION DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (AD REFERENDUM) AÑO 2015"**, el Comité de Evaluación de ofertas constata que las firmas **ENGADI S.R.L. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY** califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2014 Ad-Referéndum, para la **"ADQUISICION DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (AD REFERENDUM) AÑO 2015"**, en todos los lotes por los montos ofertados:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 ENGADI S.R.L., el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 1.039.800.000.**
LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 1.564.500.000.**
LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 399.840.000.**
LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 995.803.200.**

Todos los montos citados son con impuestos incluidos.-

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....	.....
Abog. Richard Ramírez	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO • Misiones •

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

OFERENTE Nº 1 ENGADI S.R.L.

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	

C) Documentos legales *1) Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***			
2) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*NO APLICA*	
3) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*NO APLICA*	
4) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA*	
5) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*NO APLICA*	
6) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*NO APLICA*	
7) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	*NO APLICA*	

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO · Misiones · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

8) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*NO APLICA*	
9) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	*NO APLICA*	
10) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*	*NO APLICA*	
11) Declaración Jurada debidamente completado de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	*NO APLICA*	
12) Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	*NO APLICA*	
13) Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	*NO APLICA*	
14) Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	*NO APLICA*	

D) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***		
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	
2)Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
3)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Mirian Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

4)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
5)Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
6)Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]*	✓	
7)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
8)Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
9)Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	✓	
10)Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	✓	
11)Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	✓	
12) Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999) del fabricante		
13) Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.		
14) Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA) del fabricante (APLICA SOLO PARA EL LOTE Nº 1 Y 2) como mínimo 4 camiones.	✓	

GOBERNACIÓN WILDEPARTAMENTO * Misiones *

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

E) Oferentes en Consorcio.		
1)Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.	*NO APLICA*	
2)Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	*NO APLICA*	
3)Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*	
4)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*	

Abg. R. Yadi Ramírez
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VILLA DEL PARAGUARÍ
Misiones

F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
5)Copia de Contratos y/o Facturaciones anteriores de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), en el ramo de comercialización de productos lácteos y derivados (para el lote Nº 1) y en elaboración y/o distribución de productos panificados, galletitas dulces, alimentos secos y derivados (para el lote Nº 2) con entidades sean estas públicos o privados, equivalentes al 50 % (cincuenta por ciento) de su oferta en sumatoria del período como mínimo como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	✓	
6)Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	✓	
7)Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	✓	
8)Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional. Presentar certificado expedido por el MIC de cada producto ofertado.	✓	
9)Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	✓	
10)Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	✓	

G) Cualquier otro documento adicional requerido		
1)Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza.	✓	

[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes] ***NO APLICA***	**NO APLICA**	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Ing. Benjamín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES * Misiones *

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

OFERENTE Nº 3 DISTRIBUIDORA PARAGUAY

	Cumple	No Cumple
A)Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	

C)Documentos legales *1)Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***		
2)Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓	
3)Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
4)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	✓	
5)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
6)Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
7)Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	✓	
8)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
9)Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	✓	
10)Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para	✓	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		
11)Declaración Jurada debidamente completado de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	✓	
12)Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	✓	
13)Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	✓	
14) Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	✓	

D)Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***		
1)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	
2)Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	
3)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	
4)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	

Abg. [illegible] Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. [illegible] Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

5)Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
6)Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]*	NO APLICA	
7)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	
8)Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	
9)Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	NO APLICA	
10)Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	NO APLICA	
11)Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	NO APLICA	
12) Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999) del fabricante	NO APLICA	
13) Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	NO APLICA	
14) Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA) del fabricante (APLICA SOLO PARA EL LOTE Nº 1 Y 2) como mínimo 4 camiones.	NO APLICA	

E)Oferentes en Consorcio.

Abg. Ricardo Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Adriana Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

2) *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	*NO APLICA*	
3) *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*	
3)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*	

F)Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
5)Copia de Contratos y/o Facturaciones anteriores de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), en el ramo de comercialización de productos lácteos y derivados (para el lote Nº 1) y en elaboración y/o distribución de productos panificados, galletitas dulces, alimentos secos y derivados (para el lote Nº 2) con entidades sean estas públicos o privados, equivalentes al 50 % (cincuenta por ciento) de su oferta en sumatoria del período como mínimo como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.		

Abg. Ricardo Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martínez Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

6)Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	✓	
7)Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	✓	
8)Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional. Presentar certificado expedido por el MIC de cada producto ofertado.	✓	
9)Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	✓	
10)Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	✓	

G)Cualquier otro documento adicional requerido		
1)Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza.	✓	

[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes] ***NO APLICA***	**NO APLICA**	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretario de Gobierno
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones